

MADRID

Viernes 30 de abril 1982

Epoca 4.ª Número 124

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

*Tras los excelentes resultados del primer centro,
instalado en San Sebastián de los Reyes*

«BOOM»

DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES

(Página 4)



Descubiertos varios restos
de la época medieval

ALCORCON DESENTIERRA SU PASADO

(Página 7)

*La reestructuración del sector vitivinícola
afectará a los caldos de nuestra provincia*

PROTECCION PARA LOS VINOS DE LA ZONA CENTRO

(Página 19)



*José María Rodríguez Colorado,
presidente de la Diputación de Madrid*

INVERTIREMOS EN EL CINTURON INDUSTRIAL

El Gobierno no ha llegado a entender
que las corporaciones locales
son una pieza clave
en la consolidación de la democracia
(Páginas 12 y 13)

*Carlos López Jiménez y su equipo,
artífices de la nueva política municipal*



VILLALBA HA DADO EL «CAMBIAZO»

Se fomenta intencionadamente
la edificación unifamiliar frente
a las construcciones de varias plantas
(Página 8)

CARTAS AL DIRECTOR

DEFENSA DE DOS INGENIEROS EXPEDIMENTADOS

EN el periódico que usted dirige, con fecha 23 de los corrientes, en la página 3 y en crónica titulada «La Semana», se contienen diversas afirmaciones, especialmente subrayadas por el tipo de letra y firmadas por usted a las cuales se contesta, en representación sindical de los funcionarios de la Diputación y en uso del vigente derecho de réplica.

Afirma usted, a propósito de un auto de la Audiencia Provincial de Madrid, en el que se eximía de responsabilidad penal a dos funcionarios de la Diputación, señores Bada y Llaguno, que uno de los argumentos de la Audiencia no deja de sorprender, ya que «parece haber arraigado tanto la práctica de las comisiones en España que se llega a considerar como lógica», añadiéndose que «en virtud de ello se exime de responsabilidad penal a dos técnicos que cobran del dinero de los ciudadanos».

Resulta evidente que o bien no ha leído usted el auto que se permite comentar o bien después de haberlo leído atribuye usted a la Audiencia Provincial lo que la misma nunca ha escrito. En ningún considerando del documento judicial se habla de «comisiones», sino muy al contrario, de «cantidades cobradas en concepto de gastos de replanteo». En ningún considerando del mismo documento judicial que usted comenta se habla de que la práctica de tales cobros sea o no lógica.

Para ser exactos, lo que el auto dice (que es muy diferente de los que usted recoge en su periódico) es que, al considerar las disposiciones reguladoras de los sueldos y derechos a percibir por los funcionarios, resulta que no se ha cometido

por los señores Bada y Llaguno ningún delito de exacción ilegal. Para ser precisos, lo que el auto dice (que también es muy distinto de lo que usted dice en su crónica) es que los funcionarios denunciados creían ser ajustados a derecho tales cobros, que no los ocultaban, que efectuaban el presupuesto de los mismos, y que el propio juez instructor nombrado por la Diputación reconoció por escrito en la propuesta de resolución que formuló la «falta de malicia» de los funcionarios.

Puesto que en Derecho Penal específico, en normativa jurídica general y en la Constitución española vigente, todo ciudadano español es inocente de la comisión de delitos y, por tanto, de responsabilidades penales, mientras no se demuestre lo contrario; y puesto que en esta materia la intención de incumplir la ley es decisiva, la responsabilidad penal de un funcionario no resulta probada en España por la opinión del director en funciones de un periódico, sino por los hechos debidamente constatados y declarados por un tribunal.

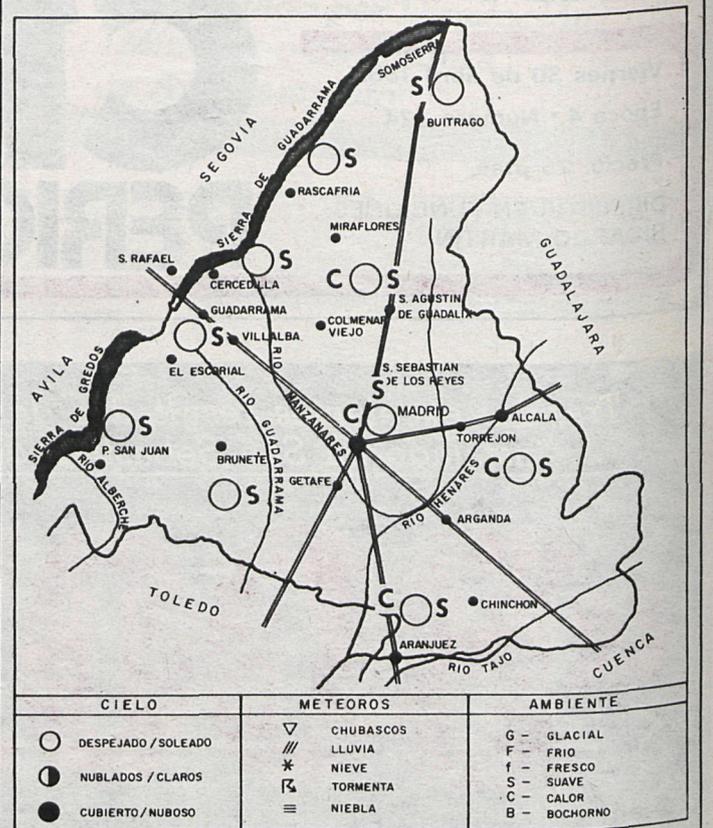
Por consiguiente, creyendo, como usted afirma, que uno de los retos de la España democrática es, sin duda, «regenerar todas las estructuras del Estado» y siendo las corporaciones locales una parte del Estado español, y siendo el periódico CISNEROS una publicación de esas estructuras que hay que regenerar, sería de desear en primer lugar que el director en funciones que en ella escribe se asesore de personas con suficiente formación jurídica antes de comentar con tantas inexactitudes y superficialidades un texto judicial. Que igualmente relea la Constitución española antes de hacer

consideraciones escritas y públicas sobre la responsabilidad penal (es decir, criminal) de dos funcionarios a los que la autoridad judicial correspondiente ha declarado exentos de responsabilidad penal, y, finalmente, le hago notar que me parece una falta de estilo el uso continuado de expresiones tales como «que cobran del dinero de los ciudadanos» cuando se refiere a los funcionarios por lo que también debería de aclarar igualmente a la opinión si es o no cierto que usted como director de un periódico editado por la Diputación cobra igualmente del dinero de los ciudadanos a través de los presupuestos de ingresos de la Corporación de Madrid, que se nutren, en definitiva, con las aportaciones no sólo de los ciudadanos de Madrid, sino de los ciudadanos de toda España, a través de las aportaciones del Estado a las corporaciones locales.

En un Estado de derecho, la Administración tiene unas potestades que ejerce, pero éstas están limitadas por los tribunales, precisamente para que por la misma no se produzcan abusos de poder e indefensión del ciudadano ante ésta.

Como última consideración, y fuera de los auténticos motivos de esta carta y con el simple deseo de ser exactos y precisos, le recuerdo que constitucionalmente existen nacionalidades y regiones, que en derecho positivo Madrid no ha sido declarada región todavía y que, en suma, es incorrecto publicar CISNEROS con el subtítulo de periódico de la región.

Le saluda atntmente.
Emilio NAVESO MASA
Portavoz de la Agrupación de Funcionarios Independientes de la Diputación de Madrid



EL TIEMPO

Pronóstico del 30 de abril al 6 de mayo

CLARO Y PRIMAVERAL

Durante el fin de semana pasado hubo un sensible descenso de las temperaturas y también acabó por llover en algunas zonas muy irregularmente repartidas de nuestra región madrileña. Entraron vientos frescos y húmedos de Levante, de procedencia mediterránea, lo que, junto con la inestabilidad existente en las capas altas de la atmósfera terminó por desencadenar dicho empeoramiento. Pero ya en estos instantes reina un ambiente soleado y muy agradable, con temperaturas máximas por encima de los 20 grados y con mínimas a primeras horas del día entre 6 y 9 grados, cifras todas ellas referidas a la ciudad de Madrid. En la sierra y en la zona de los embalses las temperaturas son ligeramente más bajas, ya que allí se nota más la acción del viento del Norte, con leve componente Este, que en el asfalto urbano de la capital. Ya los días duran las catorce horas, con crepúsculos matutino y vespertino de veinticuatro minutos, con lo que el calentamiento solar deberá hacerse notar cada vez más en las próximas semanas.

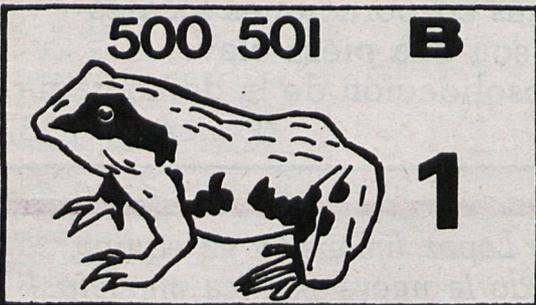
TEMPERATURA EN AUMENTO

Y para este fin de semana en concreto, según los mapas del tiempo actuales y previstos que elabora el Instituto Nacional de Meteorología en coordinación con el Servicio Meteorológico Norteamericano, el Centro Europeo de Predicción a corto y medio plazo y las informaciones facilitadas por las fotografías del satélite «Meteosat», todo hace pensar que disfrutaremos de un tiempo seco, soleado y primaveral en toda la región madrileña y proximidades, con temperaturas máximas a media tarde entre 23 y 26 grados y con escasa nubosidad. Habrá algunas nieblas, brumas y neblinas nocturnas o mañaneras en las hondonadas, área de los pantanos y ríos de la región. Las pistas para practicar el esquí se encuentran en los instantes de redactar la presente información, prácticamente cerradas. Quizá en Valdesquí y Valcotos pueda hacerse algo.

A. RODRIGUEZ PICAZO

PASATIEMPOS

Por Antonio A. ARIAS

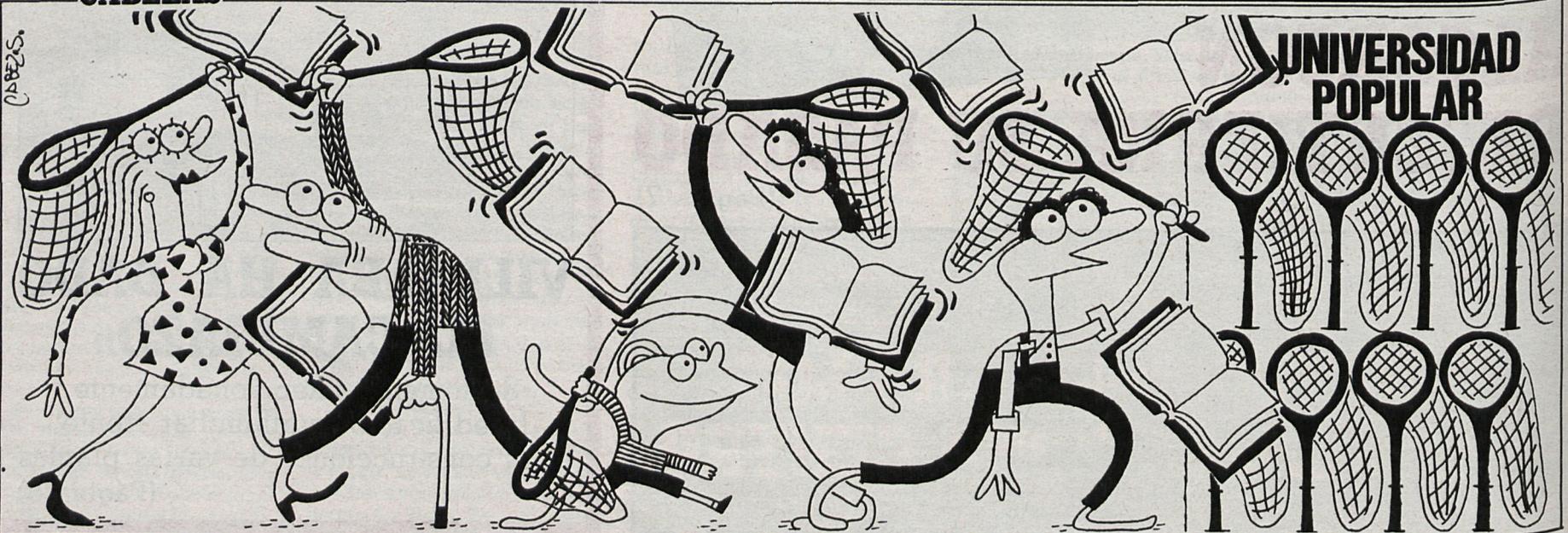


¿Qué hacen los directivos?



¿Cuál es su mejor cualidad?

CABEZAS



Crónica Nacional

EQUILIBRIO DE FUERZAS

Llegados a este punto, dos circunstancias de la vida política española van apareciendo cada vez con mayor claridad: que el Parlamento pierde peso en el juego político y que continúa a bastante buen ritmo la construcción del Estado de las autonomías.

Durante estos años, las Cortes Generales han constituido con mucha diferencia el principal foco de actividad política. Esto, que en principio es lógico, puesto que se trata del punto donde confluyen todos los intereses del país, no lo es tanto si las Cortes concentran en sí mismas una excesiva carga y una excesiva responsabilidad política que interfiera su labor legislativa y controladora del ejecutivo. La falta de instituciones democráticas y el poco ritmo de las ya creadas han sobrecargado al Parlamento de tensiones. Pocos debates se han librado de interferencias políticas colaterales o no originadas directamente por el asunto en cuestión.

A BASE DE PACTOS

Ultimamente esto no sucede tanto por dos razones. Primero porque el equilibrio de fuerzas existentes y el rechazo a formar mayoría estable impide que ningún partido, especialmente el del Gobierno, se lance alegramente a una batalla política sin tener las espaldas bien guardadas. El Parlamento funciona a base de pactos y de acuerdos. Y si no, de silencios, tal como se vio en el debate sobre terrorismo del día 22, en que nadie se atrevió a plantear las cuestiones políticas de fondo, con la relativa excepción de Manuel Fraga, que una vez más perdió los papeles.

La segunda razón es la proximidad de las elecciones. Las andaluzas y las generales. Es difícil legislar con los partidos maniobrando continuamente para situarse lo mejor posible frente a la contienda electoral. Se ha dicho muchas veces que no se puede consensuar en Madrid y vapulearse en Andalucía, porque una de las dos posturas no es verdadera. Por otra parte, todo el mundo espera también una clarificación. Por ejemplo, saber si UCD sigue representando lo mismo ahora que en 1977 y 1979.

Sin embargo, este análisis no es exactamente aplicable para las autonomías, que siguen sus trámites parlamentarios a un ritmo bastante aceptable. Ello es debido, sin duda alguna, a los pactos autonómicos de julio del 81 (una de las grandes maniobras estabilizadoras de la democracia, junto al ANE), y a una clarificación del mapa y de las vías autonómicas. Superado el duro y difícil escollo del estatuto valenciano, contencioso en gran medida artificial provocado por la derecha valenciana, ya no aparece prácticamente ningún estatuto conflictivo de aquí a fin de junio. Sólo la LOAPA originará fuertes batallas dia-

lécticas, dado su indudable alcance, su importancia y los intereses que afecta y por su fatal planteamiento político y técnico.

Josep M. SANMARTI

La hora de Madrid

HISTORIA DE UN FRACASO

Se cumple por estos días el primer año desde la aparición en Torrejón de una rara enfermedad que luego haría estragos por toda la provincia. La historia de estos doce meses es, entre otras cosas, la historia de un fra-

caso estrepitoso: La sociedad ha sido absolutamente incapaz, ni siquiera a través de sus representantes más legítimos, de romper las barreras de una burocracia contundente e impenetrable.

Los únicos éxitos en la lucha contra el síndrome tóxico hay que buscarlos en el voluntarismo de un puñado de médicos e investigadores, algún político con pretensiones y los propios enfermos. El único colectivo de la Administración que ha respondido unánimemente y positivamente a la amenaza del síndrome ha sido el sanitario en su totalidad. Pero la Administración, como tal, ha dado muestras de la mayor ineficacia, la más absoluta lentitud, falta de agilidad y reflejos, falta de capacidad de respuesta y notable desprecio hacia los contribuyentes.

LA TORPEZA

El aparato burocrático administrativo, cuya torpeza institucional está favorecida por la torpeza de algunos de sus máximos responsables, ha impedido que este país se defienda a tiempo de la colza y, lo que es peor, ha hecho imposible que se sienten las bases para que estas cosas no ocurran más. Y ahí estamos: Los principales luchadores se están cansando de luchar; los miembros de la comisión Congreso-Senado se ahogan, enterrados en una montaña de papeles inútiles y reclamando los de auténtica utilidad; las ayudas a los afectados tardaron más de medio año en llegar; los investigadores siguen esperando que lleguen las suyas, prometidas hace más de medio año; los responsables de las áreas económico-comerciales del Gobierno (en las que hay que buscar las mayores responsabilidades por el síndrome tóxico, que a estas alturas está bien claro que Sancho Rof fue el paraguas que salvó a los demás) se lavan las manos, protegidos por la barrera impenetrable de la burocracia; los altos cargos intentan evitar por todos los medios un nuevo debate parlamentario, pero se hacen los tontos —en algunos casos con notable soltura— cuando se les pregunta por las informaciones que no llegan, por el dinero que no llega, por las promesas incumplidas, por el futuro de los «hijos de la colza»...

Carlos SANTOS

la semana

• **Los políticos están en capilla** —electoral, se entiende— y llega el momento de las reflexiones. Las hay para todos los gustos, pero en el ámbito local existen coincidencias notables entre posiciones ideológicas dispares. Recientemente, el alcalde de Toledo, miembro cualificado de Unión de Centro Democrático, se hacía lenguas de la gestión de los ayuntamientos emanados de la voluntad popular, sin distinción de siglas, y señalaba que los municipios han jugado un papel importante en la transición democrática. También coincide en estas apreciaciones el presidente de la Diputación de Madrid, Rodríguez Colorado, cuando afirma que las corporaciones locales son una pieza clave de nuestro Estado. Es sencillamente grata y no deja de sorprender la coincidencia en los análisis que ofrecen ambos políticos —alcalde de Toledo (UCD), presidente de la Diputación de Madrid (PSOE)— cuando enjuician la dificultad mayor de estos años de corporaciones locales democráticas. Son la ley de Régimen Local vigente y el reglamento de funcionamiento de esta Administración (ayuntamientos y diputaciones) el principal obstáculo sobre el que han girado las dificultades del cambio en el poder local. La vetusta estructura de personal y leyes, junto con trámites y papel que las nuevas técnicas administrativas han demostrado inoperantes, constituyen una muralla insalvable para las corporaciones democráticas, y puede que, como consecuencia del desgaste producido por la serie de dificultades burocráticas de más de un organismo, los votantes de determinado municipio o provincia retiren su confianza del Gobierno mayoritario. Y el problema estriba en que los políticos parece que dan por perdida esta batalla, fundamental para el cambio democrático en nuestra nación.

• Y los empresarios están por la labor de entrar en el terreno de la política. Ya han anunciado su apoyo a una candidatura de «mayoría natural», de derecha, naturalmente, que contará con el beneplácito de UCD y para la Alcaldía de Madrid. La crítica de los empresarios va más allá de la gestión económica de las corporaciones de izquierda, manifestándose contra el modelo de planeamiento que se propone por parte de los gobiernos con mayoría socialista y comunista. El empresariado —el madrileño, por lo menos— apoya decididamente una opción «aliancista», en el sentido que se expresa Fraga Iribarne de una mayoría UCD-AP. En esa posición estaría alineado también el propio presidente del Gobierno, cada vez más dispuesto a propiciar una operación de independientes.

• La fórmula a aplicar en las elecciones locales se propicia desde el empresariado y viene motivada por la alarma hacia una alternativa socialista de poder. Alternativa que nunca iría en solitario —y eso es lo que hace temer a los patronos españoles—, sino respaldada por sectores liberales del empresariado, y el silente duque de Suárez, que está dispuesto a jugar la opción PSOE-UCD, frente a la propuesta Calvo-Sotelo de una coalición poselectoral entre UCD-AP e independientes. El ex presidente del Gobierno puede dar un susto al inquilino de la Moncloa en las próximas semanas, en un intento de impedir la formación de la plataforma de independientes con Calvo-Sotelo y Fraga de aliados. En la patronal madrileña, que lidera el consistente político-empresario señor Segurado, tiene Suárez su enemigo más cualificado y las corporaciones locales el látigo que no va a cesar de ahora hasta 1983. Porque elecciones, lo que se dice elecciones, no va a haber hasta el próximo año, cuando allá por noviembre no salgan aprobados los presupuestos generales del Estado y el presidente Calvo-Sotelo se vea «obligado» a la disolución de las Cámaras y la convocatoria de las generales.

Ricardo MARTIN RODRIGUEZ

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

DIRECTOR EN FUNCIONES:
Ricardo Martín Rodríguez

COORDINADOR: Jesús García García

SECRETARIA DE REDACCION:
Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Manuel Estrada, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Fuencisla Muñana, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, Angel Juste, F. García, E. López, Azucena Criado, Mila Pérez Prieto

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRESA: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

ramón

¿HABÍA
SOLUCIÓN
ARMADA?

DESDE LUEGO
DESARMADA
NO HABÍA

